

ACTA DE LA SESION No. 35-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 35, celebrada el veinticuatro de noviembre del dos mil nueve, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamiléth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Ing. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Se excusa por enfermedad el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal.

Artículo 1. Audiencias

a. Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, candidato a la Secretaría General del CSUCA.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO da la bienvenida al Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, con el propósito de escuchar su propuesta.

EL DR. JUAN ALFONSO FUENTES SORIA agradece la oportunidad de estar por primera vez en el CONARE, ha estado mucho tiempo ligado al tema universitario, en Costa Rica ha tenido bastante participación. Fue profesor en la Facultad de Odontología, en tiempo de los decanos Raymond Pauly Sasso, José Rafael Garita Salas y Fernando Sáenz Forero. Posteriormente, como Rector, tuvo el honor de estar en los 50 Años de la Universidad de Costa Rica y en el 20 Aniversario de la Universidad Nacional, las dos únicas universidades que estaban en el CSUCA en ese entonces.

Durante toda su vida universitaria se ha dedicado al tema de la educación, además de la Odontología que es su formación inicial, tiene una Maestría en Evaluación e Investigación Educativa. Él ha estado realmente ligado y comprometido con la educación universitaria y con el CSUCA en particular, le correspondió ser Presidente en 1990.

Estuvo muy de cerca con el Dr. Luis Garita Bonilla y con la Dra. Rosemary Ruiz Bravo de la Universidad Nacional. Lograron en ese tiempo en que había una situación difícil, que reviviera la Institución. Actualmente hay programas y planes, cosa que antes, por los conflictos en la región, era difícil.

Piensa que para que haya un avance sustantivo en los planes, programas y proyectos del CSUCA, así como para darle vigencia efectiva a sus resoluciones, se requiere un mecanismo diferente, en el sentido de que se designe un representante de los rectores, para que trabaje de la mano del CSUCA, para darle cumplimiento, seguimiento y evaluación, a lo acordado e impulsar más los sistemas.

¿Qué hacer en el CSUCA? Desde luego que habrá algunas vertientes nuevas, pero es algo que ya está estipulado como consecuencia de los congresos celebrados. Van a la mitad del período 2005-2015, si vieran cuánto se ha avanzado, le parece que todavía hace mucha falta por hacer. Y su propuesta es la siguiente.

Que se designe un funcionario de la Universidad con competencia y autoridad dentro de ella, para

que trabaje con la Secretaría General dándose seguimiento y generando indicadores de avance de los procesos que se deben impulsar en el CSUCA. Pero también de los procesos propios de desarrollo institucional de cada Universidad. Él es ajeno de crear burocracia innecesaria, cree que los rectores deben estar muy bien informados y actualizados, tanto de los procesos que quieren impulsar al interior de su Universidad y de su país, como de los procesos a nivel regional.

La única manera es mediante información precisa, oportuna y a la mano. Que cuando llaman al Congreso, a la Contraloría, a la entrevista, no tengan que correr a buscar la información concreta, procesada al Financiero, a Personal, para hacer un informe precipitado. Realmente cree que no es el caso continuar así, sino que los rectores tengan a la mano una serie de indicadores, para que puedan ver cómo van los procesos que prometieron impulsar en la Universidad, así como lo que impulsa el Consejo Universitario y también lo que se impulsa a nivel del CSUCA. Ese sería básicamente el cambio.

¿Qué hacer en el CSUCA?

No pensaría ahora en algo diferente de lo que ya está establecido. El quehacer está establecido en las áreas prioritarias que del CSUCA y en los programas.

¿Cómo hacerlo?

Aquí es donde va a proponer un par de cosas, para poder avanzar.

La primera situación es que en el ínterin de cada sesión ordinario haya alguna conferencia de tipo virtual entre los rectores y sus equipos de trabajo. El propósito es informarse sobre los avances en los compromisos que se adquirieron para el período, puede ser mensual o cada dos meses. Lo presenta así de crudo porque en el Estatuto Electoral del CSUCA lo que dice es que el candidato presenta su proyecto el día de la elección. Esta ronda comienza hoy aquí y la continuará con el resto de países de Centroamérica. Es para que en el ínterin de las reuniones haya información sin que los rectores tengan que moverse de su país. Y si el Rector ya está informado por su equipo sobre cómo van los avances, pues será el que informe. De no ser así, será su equipo y ahí se enterará el Rector y los otros también, sobre cómo van los compromisos adquiridos y se podrá ver qué estrategias se pueden seguir para tener avances significativos.

Entonces, se trata de darle continuidad a todo esto en una reunión mensual de hora y media, los rectores podrán asistir independientemente de donde físicamente se encuentren, lo único que necesitan es tener su laptop, internet y cámara. La frecuencia estaría por definir, podría ser mensual o bimensual y el objetivo dar seguimiento y tener mayor compromiso con los programas que existen. Es lo que va a proponer.

A manera de recordatorio, muy brevemente desea referirse a que en la década de los sesentas surgió el primer plan de integración, cuando estaba en auge todo lo de la integración regional centroamericana. Luego en 1995 se aprobó un segundo plan donde se crearon los sistemas y las redes del CSUCA. Y actualmente ya se tiene un plan que integra todos esos elementos: programas, Secretaría General, por supuesto CSUCA y todas las universidades.

El hecho de que exista todo ese andamiaje producto de los trabajos de los diferentes integrantes del CSUCA, a lo largo de varias décadas, y del trabajo de la Secretaría General, puede decir que actualmente que todas las universidades aportan. En el tiempo en que él estuvo varias se querían

retirar porque no miraban beneficios de la institución y la situación económica era muy crítica. De manera que se tienen las bases para lograr un avance significativo para los países, las universidades y la región. No tiene duda que la educación es el camino esencial para que un país avance, con un análisis crítico de las universidades, pero propositivo, que incida en los problemas regionales y en los de cada país.

Si así lo valoran y deciden darle la oportunidad de servir en el cargo, lo que les puede ofrecer es hacerlo con el mayor de los entusiasmos y su compromiso integral, además de una austeridad y transparencia en el uso de los recursos.

Presenta, agregado a su currículum, los finiquitos, pues siempre ha manejado fondos públicos. Cree que los rectores y el Secretario General deben tener la cultura de informar y ser informados a la vez, así como de rendir cuentas. Es parte de la transparencia y así ha de ser.

Fomentar la comunicación mediante mecanismos como los que describió previamente, las reuniones virtuales ya lo explicó, y la designación de enlaces para él es esencial. Cree que si los rectores están muy bien informados sobre los que está pasando en su Universidad, le va a dar mejores elementos. Cree que la universidad debe tener un sistema permanente para estar generando sus indicadores para saber cómo van las cosas.

Para iniciar una actividad piloto sobre el tema de créditos centroamericanos lo conversará con el Ing. Medina porque puede comenzar ya, no es necesario que haya cambio de Secretario, es una cosa de interés factible de trabajar inmediatamente.

Ya aprobó el CSUCA el crédito centroamericano, la última propuesta, pero resulta que en la Universidad de San Carlos solo seis de las más de treinta unidades académicas que hay, tienen el sistema de créditos. Ahí hay que hacer todo un trabajo para que más unidades tengan esa cultura en las universidades y con eso poder avanzar. Todo ese trabajo hay que hacerlo con el enlace que designen los rectores y al final les va a demostrar cómo tiene el plan. Todos los cursos que el CSUCA dé, para poder impactar más en los profesores y en los estudiantes, es necesario que se enteren de los fundamentos que están guiando los procesos que el CSUCA impulsa. Se consiguen los mejores expertos y se da un curso, pero solo lo reciben veinte o treinta personas y se requieren pasajes, hospedaje, alimentación. Él propuso que los cursos que se dan en una Universidad, simultáneamente puedan ser retransmitidos a todas las demás universidades. Que después de participar al regresar a su país se reúnan con los que lo tomaron en forma virtual y se diseñe un mecanismo de evaluación y dar el crédito correspondiente.

Les va a dejar la presentación donde está lo que se ofrece, cómo trabajar los sistemas, qué se requiere para que funcionen, lo que no es nada complicado.

En cuanto a comunidades virtuales, que todos los profesores, por ejemplo de Biología 1, de Econometría 3, de las diferentes universidades, se comuniquen, intercambien objetivos, contenidos, metodología y evaluación de sus cursos. Si el 80 por ciento de los contenidos son similares, podría pensarse en una eventual homologación, surgida de la base de los profesores y no necesariamente de las autoridades. Otra práctica es compartir las prácticas docentes.

Pacificación fue uno de los temas del 90 en los que fueron de cabeza, al grado que todos los discursos universitarios tenían ese título. Los bautizaron como discursos universitarios para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

Concluye que muchas de las publicaciones las van a encontrar están en un disco compacto que entregó al Secretario. Le pareció más práctico digitalizarlo. La idea es explicar lo que está en dos columnas, establecer mediante qué dinámica se puede llegar a concretar. Por supuesto que si consideran que en algo debe ampliar, pues con un gran gusto.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO agradece al Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria su presentación.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece la presentación y ve que además de las transparencias y las cosas electrónicas que les va a dejar, tienen una copia del currículo. Hoy en la noche tiene una reunión con don Efraín Medina y desea adelantar que le está solicitando la posibilidad de cambiar la fecha de la reunión, en vista de que cuando acordaron que fuera el 7 de febrero, no se percataron de las elecciones para la Presidencia de la República de Costa Rica y es probable que los cuatro rectores y rectoras no vayan a estar disponibles para ir y mucho menos los presidentes de las federaciones estudiantiles. De plano ya faltarían ocho personas. Y como se junta con la actividad de Cuba que es durante la semana, lo que está proponiendo es ponerlo al final.

Se trata de hacer la reunión cuando termina la actividad de Cuba, junto con un Congreso y hacerla en el mismo lugar y al mismo tiempo, pero al final de la semana. Don Efraín Medina está en Costa Rica, lo llamó ayer y coordinó con él ver eso hoy porque mañana se va.

Ayer firmó la carta presentando a los dos candidatos para la Secretaría del CSUCA, como Presidente tenía que hacerlo, igual que hay dos candidatos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. El otro candidato lo presentó el Rector de la Universidad de El Salvador

Van a leer muy bien toda la información que les deja y estarán en comunicación. Lo único que quiere preguntarle es cuál fue el último trabajo.

EL DR. JUAN ALFONSO FUENTES responde que está trabajando en este momento en un Programa de una Fundación Odontológica de Recursos y Métodos Avanzados que es fortalecer el tema de los profesionales en varias especialidades. Continúa trabajando como invitado en la Universidad de San Carlos, en varias unidades académicas. Además está trabajando en la Directiva de un Museo Odontológico para un Jardín Botánico Maya. Básicamente es lo que está haciendo actualmente, de manea que tiene tiempo y disponibilidad para dedicarse integralmente a esta tarea del CSUCA si así lo decidieran sus miembros.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el CSUCA es una institución a la que muchos le han tenido un gran afecto y una implicación a lo largo de muchos años. Desde diferentes espacios han vivido una relación con el CSUCA que permiten acercarse mucho, como Directora de un Posgrado Regional compartir con los otros directores lleva vivencias particulares. Como Decana de Posgrado también se vio inmersa en la creación del SICAR y más recientemente en los procesos de acreditación que el CSUCA impulsó con bastante dinamismo, el SICEVAES, el CCA, cree que la misma Universidad de Costa Rica es la que sostiene, aunque tiene algunas demandas del Consejo Universitario para que comience a encontrar su propio rumbo y financiamiento.

Por cosas del destino le correspondió vivir también esas etapas de gloria del CSUCA y un poco de caídas, esos saltos y bajos que viven a veces las instituciones. Pero también institucionalmente pusieron algún granito de arena para que el CSUCA saliera de esas crisis y resurgiera. Y, a

manera de comentario, en estos años, después de la gran crisis que el CSUCA vivió, se han hecho bastantes esfuerzos por darle estabilidad. Cree que los primeros cuatro años de la administración de don Efraín se dedicaron mucho a darle esa estabilidad y volver a asumir credibilidad. De hecho, tantos convenios con los alemanes, con el DAAD, y otros que son indicadores de que el CSUCA recobró parte de esa legitimidad.

No es un asunto que recaiga solamente sobre el Secretario General, sino que es obligación de todos, pero sería bueno ver el CSUCA en el contexto actual en que hay tantos organismos latinoamericanos de integración que unen a las universidades desde diferentes intereses. UDUAL. Algunas macro universidades tienen un interés muy concreto, UDUAL también y así muchos organismos.

Siente que el CSUCA ha dejado de verse brillar en el contexto latinoamericano y hoy más que nunca se está generando en América Latina, particularmente, un movimiento interesante, y es la agrupación de las diferentes agrupaciones latinoamericanas, andaban los colegas de macro universidades con UDUAL, la OUI. De manera que se quisiera ver brillar más al CSUCA en ese contexto, con un liderazgo más activo. En ese contexto más que nunca es importante y América Latina hoy más que nunca está dando pautas significativas en ese sentido.

Piensa que como él está optando por la Secretaría General es que expone las inquietudes que tienen en ese sentido, sobre todo porque quieren mucho al CSUCA. Y la Universidad de Costa Rica que fue la madre del CSUCA durante tantos años, pues le tiene un especial cariño, admiración y quisiera que tomara en cuenta esta inquietud que tienen para que como Secretario General tuviera una participación en esos foros, en esa unión de redes que conforman enlaces y justamente la agrupación latinoamericana se llama *ENLACES* y requiere una presencia más fuerte del CSUCA.

Es más un comentario sobre un sentimiento de parte de este país que en realidad quiere mucho al CSUCA.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que lo que más se añora en la región es la relevancia, sobre todo en la problemática social y política. Y efectivamente, no es un asunto solo del Secretario, sino de todos. Se marcan ciertas tendencias políticas entre los mismos rectores, pero la bandera de beneficio social es la que tiene que predominar en beneficio de las mayorías.

Le gustaría conocer la relación de don Alfonso con la Universidad de San Carlos, porque considera fundamental que el Secretario tenga muy buenas relaciones con la Universidad. Ya han tenido problemas en otro momento y la Universidad se negó a pagar incluso salarios del personal del CSUCA. Es un aspecto que espera él lo esté considerando y le gustaría un comentario breve en ese sentido.

EL DR. JUAN ALFONSO FUENTES SORIA manifiesta que él se enteró de algunos problemas que hubo en el pasado. La relación suya con las actuales autoridades de la Universidad y con el Consejo Universitario, es muy buena. El Rector Gálvez incluso está apoyando su propuesta y le dijo la semana pasada que su prioridad es la Secretaría General para seguir apoyándola. De manera que la relación es muy buena.

Y el otro tema que ha estado planteando don Efraín ha sido muy bueno de parte de la mayoría de ellos, quizás la dinámica y algunos matices de la presencia en esos foros es importante, así como

en todos los movimientos que se están dando.

En el documento que les presente hay un tema sobre reconocimientos, para que sean otras personas las que hayan dicho sobre la labor desempeñada en diferentes cargos. Es un consejo de su abuelo, quien decía: *Los aires para ser buenos, tienen que venir de afuera, los de adentro usualmente traen mal olor*. En algunos de ellos se da el motivo del reconocimiento, algunos son protocolarios, pero otros no.

Les agradece la disposición y en caso de que se dé la posibilidad de trabajar juntos, quisiera que lo hicieran con mayor coordinación y dinamismo. Ya ha estado en procesos grandes, como el de paz, en el cumplimiento de los acuerdos, programas como el de la lactancia materna a nivel regional, básicamente en lo que es evaluación y cumplimiento de metas. De modo que este es un reto académico importante y está dispuesto a asumir esa responsabilidad. El Secretario puede hacer mucho, pero mucho más si encuentran mecanismos más novedosos e importantes, que demuestre un respaldo mucho más sólido en el proceso de integración centroamericana y de educación superior.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO agradece en nombre del CONARE el esfuerzo y la cortesía de visitarlos.

Se retira el Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria.

b. Comisión de Vicerrectores de Administración.

El CONARE da la bienvenida a los señores: Héctor González, Marjorie León, Víctor Aguilar, Flor de María Cervantes.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que el propósito de la conversación de hoy es hablar acerca de la primera reunión de la Comisión de Enlace y trabajar en una propuesta al Gobierno, con base en el documento que ellos tienen y es el mismo que se le entregó al Gobierno, el cual hasta ahora no lo han rechazado.

A partir de ahí, una posibilidad es que los ayuden a encontrar una fórmula. Que el FEES sea una relación con el PIB, es una alternativa, pero no es la única. La Dra. Yamileth González les comentaba que ha conversado al respecto con el Dr. Hermann Hess y podría haber otras alternativas. Y la posibilidad de que si es respecto al PIB, la creación de un fondo de compensación para los momentos críticos.

Le gustaría escuchar las inquietudes de la Rectora y los Rectores sobre cuál serían las expectativas del trabajo que hoy quieren encomendarles.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que don Luis Guillermo Carpio, durante las dos sesiones del CONARE que ha presidido, se ha referido claramente a dos principios. El primer principio él lo ha tenido muy claro, y es que quiere un crecimiento para el sistema universitario. El Convenio anterior les dio a las universidades un aire fresco, un incremento de recursos que les permitió desarrollar, a cada una de acuerdo a sus prioridades, los diferentes ejes, infraestructura, formación de recursos, lo que se consideró eran sus mayores necesidades. También desarrollaron una serie de proyectos en conjunto muy importantes con el Fondo del Sistema.

El primer principio es un crecimiento real, el punto es cómo hacerlo. Es lo que han estado discutiendo durante casi todo el año en las comisiones que cada Universidad tiene a lo interior del CONARE estaba muy bien cuando el PIB iba en esa relación de crecimiento. El problema es si lo hacen crecimiento real, más inflación o PIB.

Hay un elemento que han creído debe estar presente porque en un primer momento fue oferta del Gobierno que el CONARE ha mantenido, aunque el Gobierno no lo ha concretado de manera clara, y es el rubro de inversión. Es decir, que en esa propuesta debería haber un rubro de inversión, en realidad, no un rubro, sino algo significativo que implique un crecimiento científico y tecnológico fuerte para las universidades. Don Guillermo Zúñiga lo ofreció y más o menos todos estuvieron de acuerdo, por supuesto que ahora es una Comisión que ha variado un poquito. Ellos hablaron de un ordenamiento del Gobierno, que pagara por veinte años como aquellos PIB que tuvieron en el pasado, cree que es algo que doña Flor de María Cervantes puede recordar más claramente. Ese sería un componente.

El CONARE siempre ha temido grandes dudas, PIB-crecimiento real o crecimiento real más inflación, más inversión o PIB. O sea, de todo. Como dijo don Luis Guillermo algunos del mismo Gobierno habían sugerido que para evitar lo que pasó en el 2009, crearan ese fondo de compensación. El Dr. Olman Segura les comentó la semana anterior la experiencia de CONECAFE que quisieran conocer, estudiar, u otras experiencias de esos fondos de compensación. Algunas personas le han dicho que esos fondos el Gobierno los toma si se presentan emergencias, catástrofes, crisis como la de Cinchona, de manera que tendría que ser un fondo que maneje el CONARE, no podría ser el Gobierno.

Algunas de esas inquietudes surgieron en la última reunión de la Comisión de Enlace. La iniciativa de un préstamo salió del propio Gobierno, ellos son los que la han estado martillando más fuerte en ese sentido, pero de pronto no se vio tan clara dicha iniciativa y le parece que deben ser firmes en ese sentido. Cree que deben aclararse tanto los Vicerrectores como el CONARE, en conjunto cualquier línea, sobre la base de lo que ya le habían presentado al Gobierno, donde hay dos escenarios y al Gobierno le dio un poco de susto sobre todo si el PIB se recupera en la segunda fase, porque resultarían demasiados ingresos para las universidades.

La idea es que les aclaren un poco ese panorama para ver si el 8 de diciembre entregan una propuesta clara al Gobierno en ese sentido.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que no tienen mucho tiempo para la presentación de una propuesta, pero si no lo hacen en la semana del 8 de diciembre, el martes siguiente es 15 y ya entran las universidades en receso, los ministerios también. De manera que aunque dejen presentada la propuesta en esa semana, no significa que les van a dar una respuesta este año, es algo que deben tenerlo claro, sería muy difícil. Pero el asunto ya quedaría del lado del Gobierno. Ese tiempo de respuesta se lo estarían ganando ellos, entonces, cómo podría hacerse para que el tiempo de acción, de cálculo o de pensamiento lo gane el CONARE.

En principio, se trata de presentar la propuesta el 8 de diciembre, pero su pregunta a los Vicerrectores es si se estarían apurando demasiado y más bien lo que cabría es pensarlo un poquito más.

En segundo lugar desea referirse a los diferentes escenarios: En la negociación anterior estaban en el mismo dilema, qué sería lo mejor, una variable con respecto al PIB, o un crecimiento real

sobre la inflación o sobre un monto x. Hace cinco años es probable que las rectoras y los rectores estaban en la misma situación, pero tomaron una decisión e hicieron una negociación. Sin embargo, en la realidad, a lo largo de cinco años, sucedieron cosas diferentes. Qué se propuso, qué pasó y cuál es el aprendizaje.

Del 2004 al 2009 se propuso que el FEES creciera de 0.87 a 1.05 del PIB. O sea, un total de 0.18%. Pero en realidad el FEES creció de 0.87 a 1.14% del PIB en el 2009, o sea 0.27 en los 5 años. Se puede suponer una meta de crecimiento semejante al período anterior, o sea, 0.27. O bien, pasar del 1.18 en que están ahora –en el 2009 fue 1.14, en el 2010 con el PIB que tienen proyectado, es 1.18-, a 1.45 en el 2015, o sea una tasa ascendente de 0.27, igual a la anterior, o podrían poner más. Estarían subiendo de un FEES de 226.000 millones a más del doble, 487 mil millones, pensando en un crecimiento del PIB del 12%, promedio de los tres últimos años. Si hacen el promedio de los 7 años, sería 15%. Podría ser un escenario medio en que subiría de 234 mil millones a 556 millones de colones. Podría decirse que son datos para negociar, ahí no tendrían ningún Fondo. Y, desde luego, incluir una cláusula de salvaguarda para no reducir el FEES, aunque disminuya el PIB.

En este posible escenario se podría pensar en arrancar una negociación del FEES, como porcentaje del PIB, alrededor de 1.23 ó 1.24 en el año 2011. Se podría pensar en escenarios conservadores y escenarios medios porque tendrían que pensar en cuál va a ser el crecimiento del PIB. En el CONARE ellos hicieron un cálculo, el crecimiento del PIB de los últimos tres años, del 2008 al 2010, cuyo promedio es el 12%. También podrían tomar los últimos 7 años, del 2004 al 2010, un 15% que sería más optimista, podrían tomar ese, aunque el más realista podría ser un 12%, ahí tendrían un rango.

El Escenario II, sería un crecimiento real asegurado:

FEES + Inflación + % de Crecimiento Real

Se olvidarían del PIB, podría pensarse en una inflación y de nuevo ver cuál, están pensando en inflaciones de 10 u 11%. Qué pasa si la de este año es 4%. En realidad, si resulta difícil proyectar el PIB, es más difícil proyectar la inflación. Podría pensarse en la inflación que sea más el 7 u 8% de crecimiento real. Si piensan en un crecimiento real todos los años de un 10% + inflación, siempre crecería el monto absoluto. Pero podría ser también 11, 12 ó 13%.

Y un III Escenario: sube el presupuesto de educación de 6 al 8%, mantienen un porcentaje proporcionalmente igual dentro del presupuesto total de educación. Es decir, tendrían una variable adicional para las universidades.

Aunque encuentra que es difícil, piensa que tendrían que dejarlo planteado. Cree que si sube será en forma escalonada. Ahí tienen un cálculo que habían hecho en OPES de 1.18 a 1.45, pero dejando la misma proporción quedaría en 1.64 a 1.84.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que el detalle que habían visto es que en el 2010 ya estarían en 1.23 y lo haría variar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que van un año adelante, en el 2009 estaban en 1.17%. Ha subido mucho porque el PIB cayó. El año entrante debería comenzar a subir.

EL DR. OLMAN SEGURA señala otra cosa muy importante, cree que ya lo definieron, y es que piensen en una negociación 2011-2015.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ está de acuerdo en que sea así y agrega que algunos del Consejo Universitario de la UCR insisten en que negocien 2010, pero a ella le parece que eso ya eso está y sería muy fácil.

EL DR. OLMAN SEGURA continúa diciendo, que son varias posibilidades, pero además, el Gobierno les dice que deberían considerar un Fondo que se alimentaría de ingresos superiores cuando el PIB está más alto de lo que han proyectado. Si hacen una negociación en la que dicen que el año entrante el aumento debería ser de tal monto, si el PIB crece más, les da la oportunidad de tener más dinero, como lo hacen en el ICAFÉ y en el FONECAFÉ, que se hace un arreglo en relación con el precio del café, si el precio internacional está por encima, el dinero va para el Fondo, si está por debajo, le pagan del Fondo. Entonces, podrían decir que no todo vaya al Fondo, que únicamente vaya el 50%.

Se creó el Fondo del Sistema creciente hasta los 5 años, entonces podrían pensar en algo igual. Es un poco la propuesta que les hace el Gobierno, que no suena del todo descabellada, podría ser importante, pues les permitiría participar o contribuir de una manera más relativa en momentos de crisis. Pero habría que pensar en cuál sería la forma en que se maneje el fondo, no podría ser por parte del Gobierno solamente, tal vez podrían crear un fideicomiso y que el CONARE lo maneje, o algo en ese sentido.

Informa que mañana en la Universidad Nacional él tiene una reunión a la que está invitando a doña Marjorie y a don Francisco Sancho, del Consejo Universitario, a quien nombraron en el CONARE Ampliado, y a otros compañeros, para ver en detalle cómo es que funciona lo de FONECAFÉ. La idea es verlo a lo interno en la UNA y comenzar a revisar algunas posibilidades de escenarios en ese tema.

Comparte con los compañeros Rectores y Rectoras totalmente que debe buscarse la posibilidad de que parte del FEES se las den para equipamiento científico y tecnológico. No necesariamente tiene que ser solo para edificios, puede ser infraestructura tecnológica, de laboratorios, o cosas así.

ING. GIANNINA ORTIZ le preocupa que están contra el tiempo, pero le parece importante que definan algo. Sabe que en las universidades se está hablando de movimientos, de presionar al Gobierno, pero en este momento el asunto está del lado de las universidades. Deben tener clara una estrategia de negociación que debe apuntar un poco alto porque si van a negociar no podrían tener algo muy bajo que después podría recortarse.

Cree que aunque estén con muy poco tiempo, es importante que trabajen la propuesta pronto. Tener este año esa propuesta, sería sumamente importante, más que vienen aspectos políticos que pueden favorecerlos o no. Es muy diferente negociar con un Gobierno que hacerlo con uno nuevo y piensa que en cuanto más se acerquen a esas fechas, más pronunciada se pone la pendiente de negociación. Es muy importante que puedan aprovechar el tiempo de aquí al 6 de febrero. Es muy poco espacio, muy poco margen de maniobra, vienen las festividades de diciembre, las vacaciones, etc., pero cree que podrían tenerla y los insumos están. Han definido que quieren crecer, cuánto, pues deben ponerlo ellos y de los escenarios ver cuál puede ser más beneficioso para las universidades y que puedan controlar mejor las variables.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que el CONARE había acordado hacer con los cuatro vicerrectores y con la División que coordina doña Flor Cervantes, una encerrona en estos días, para poder avanzar en la propuesta.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que la idea era tener la encerrona el 8 de diciembre en la Estación Experimental “Fabio Baudrit Moreno”.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les recuerda que algo que tendrían que presentar ese día, no como plan de Convenio, sino como cobro de las deudas 2009-2010, es lo de las externalidades que a algunas universidades golpea más, a otras menos, pero las golpea a todas. Propone llevar el cuadro completo. La idea es ir unidos, en bloque, bajo la misma convicción.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ manifiesta que les puede pasar toda la información, las líneas serían: salud, riesgo policial, ruptura del tope de la anualidad. Y otra que todavía no es posible, el cambio de las pensiones, porque no ha salido el Reglamento.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que la idea es defender el FEES creciente, establecer las expectativas y sobre ellas definir los escenarios.

EL DR. OLMAN SEGURA expresa que él no estuvo en la reunión de la Comisión de Enlace, pero según lo que le han expresado los compañeros rectores, y doña Sandra, quien estuvo en su lugar, no hubo ninguna posición de rechazo, ni confrontativa. O sea que en estos momentos están abiertos incluso hablaron de negociar con los ministros antes de buscar la salida. Piensa que esa es una buena posibilidad y por eso es importante presentar la propuesta el 8 de diciembre. Tendrían que correr mucho, pero vale la pena, porque por lo menos entrarían y ellos podrían comenzar a pensar. Cuando regresen a mediados o finales de enero, ya podrían comenzar a presionar y ver si es posible tener una respuesta antes del 7 de febrero, pero si no se tuviera la respuesta, no importa, ya estaría planteada la propuesta y el Gobierno que llegue tendrá que resolver.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ encuentra difícil porque en el proceso electoral no tienen armas para presionar, nadie quiere echarse a las universidades en contra y las aulas están vacías.

El día de la reunión de la Comisión de Enlace no encontró una actitud tan dispuesta para negociar lo que ellos estaban planteando, por lo menos Hacienda dijo que habían hecho esos números que les estaban planteando y los encontraban casi inaceptables porque los montos se elevaban muchísimo. Como que fue algo que los de Hacienda rechazaron de plano. Le parece que la negociación con ellos no va a ser fácil porque les pareció que si el PIB se eleva los montos serían muy altos. Tampoco vio claros en lo que es inversión.

Por eso piensa que deben ir en bloque a expresar que quieren un crecimiento del FEES, que haya una fuerte inversión en infraestructura en general, científica y tecnológica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa a los señores vicerrectores que están a la orden para trabajar con ellos en la propuesta.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ pregunta si la idea del Fondo de Compensación es que salga de los crecimientos del PIB, no hay ninguna alternativa, decirle al Gobierno que haga un fondo aparte.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que no, que fue una idea que surgió entre ellos, si hubiera alguna otra sería fantástico. Lo que quieren es que no ose toque el FEES.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ agrega que pregunta porque podría ser obligarse a que las universidades inviertan sus fondos y sobre una proporción de los intereses mantener eso, sin tocar el FEES. Que sean flujos de efectivo, ingresos del Gobierno, del CONARE y unas tasas de interés.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que el interés es que el Fondo sea administrado por el CONARE y que se defina la expectativa de crecimiento.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera importante mantener una idea de esas porque el Ministro de Educación está muy identificado con ellas, las apoyaría probablemente. Incorporarlas sin que sean el corazón de la propuesta. Al final lo que interesa es saber cuánto dinero les entra a las universidades, independientemente de cuál sea el mecanismo. Asegurar el máximo recurso y en la forma más segura, evitar las incertidumbres.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que entonces se verán en la reunión del 8 de diciembre en la Estación Experimental “Fabio Baudrit Moreno”, a partir de las 9 de la mañana.

SE ACUERDA EN FIRME celebrar la sesión del martes 1° de diciembre en la Estación Experimental “Fabio Baudrit Moreno”, de la Universidad de Costa Rica, de las 9 de la mañana a 4 de la tarde. Convocar a dicha sesión a la Comisión de Vicerrectores de Administración y a las funcionarias de OPES, Flor de María Cervantes y Xinia Morera, Jefe de la División de Sistemas y Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto, respectivamente.

- b. Nota del 23 de noviembre suscrita por el Director Corporativo Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Monterrey, solicitan audiencia para presentar propuesta de oferta educativa de maestrías en línea en el área de Educación.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que estos seores del Tecnológico de Monterrey están haciendo oferta de maestrías y otros programas en general. Este año hicieron un arreglo con CR-USA, abiertamente lo anunciaron. A él lo invitaron, era la OEA, pero este organismo había hecho un arreglo con la Universidad de Monterrey e incluso varias personas de las cuatro personas que están estudiando ahí en esa forma virtual. Después vendrá el reconocimiento del título, entonces lo llama ese señor para preguntarle y él le indicó que tenía que ser el CONARE y que se comunicara directamente. Él le dijo que le gustaría venir al CONARE a hacer una presentación para saber si están de acuerdo con los programas que ellos tienen o conocer si tienen interés en programas de alianzas Monterrey-UCR; Monterrey-TEC, etc. Entonces él le dijo que en vista de ese interés, pidiera la cita formalmente y por medio de un correo electrónico le comunicó que ya había enviado la solicitud al MBA. Luis Guillermo Carpio.

Él le adelantó que para este año era casi imposible, por eso está de acuerdo en ponerlo en la agenda, podría ser para febrero.

SE ACUERDA coordinar la audiencia con el Director Corporativo de la Universidad Virtual, para 9 de febrero de 2010.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

UCAF-SA-063 remite propuesta de Plan de Acción para la adopción de las NICSP, para aprobación del Consejo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que es el cronograma de las acciones que se están llevando a cabo y de las que se piensa realizar, para informar a la Contaduría Nacional. El CONARE ya tiene una propuesta que la van a ver los Vicerrectores. No implica aprobar las normas, sino que es el proceso de implementación que se va a dar, capacitación por tantos días o semanas y otras cosas que se van a hacer.

Se refiere a una carta en la que se indica que el 30 de noviembre hay que informar sobre lo que va a hacer esta Universidad. Incluso las universidades que tienen la posibilidad de definir su propia normativa, por asuntos de Ley, deben informar, por lo menos. Esta Ley si bien no los obligaba más allá de los principios presupuestarios, sí a dar información. A la Contaduría le quedó claro que las universidades pueden no ajustarse a la normativa, pero pide que se informe sobre lo que se va a hacer norma por norma.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO entiende que esas son las normas que tienen que asimilar las cuatro universidades.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que no están diciendo qué normas, sino implementar el proceso de la NICSP, capacitación nivel 1, capacitación segundo nivel, capacitación tercer nivel, capacitación uso sistema, perfil sistema, contratación e implementación sistema paralelo, políticas, taller de discusión, aprobación y legislación, identificación de activos, valoración de activos, definición de formatos, estructura general, incorporación.

Son las tareas que harían, de camino el CONARE define con qué normas van a trabajar y con estas se hará este trabajo, por ejemplo, se capacitará en esa norma, se hará el perfil y todo lo demás. No se está diciendo qué normas escoge la Institución y cuáles no. El Lic. Víctor Segura escogió cuáles normas e indicó las razones e hizo la propuesta. Se imagina que en cada Universidad están en un ejercicio parecido, pueden decir desde que no se aplica ninguna, hasta decir cuáles escogen y aplican.

La idea es que en lo posible se escoja una normativa que sea común, en el caso de las universidades si encuentran normas que atentan contra la autonomía o que son inconvenientes, no se escojan. Pero si otras no causan problema, es preferible usar esas porque constituyen una especie de lenguaje común, no solo con otras entidades, sino con la misma Contaduría, inclusive son normas internacionales.

Repite que si hay normativas que no se ajustan al sistema universitario, son inconvenientes, entonces en su momento cada uno dirá si se aplican o no.

La propuesta que tienen los vicerrectores es ya para que digan qué normas van a aplicar.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO tiene algunas dudas en relación con el cronograma porque por ejemplo la Universidad de Costa Rica y la UNED, tienen problemas muy serios para implementarlas, los sistemas no las soportan. La que está mejor es la Universidad Nacional con el sistema nuevo que se los permite y algo parecido pasa con el Instituto Tecnológico. No sabe si con esto estarían adquiriendo compromisos que después vayan a ser imposibles de cumplir.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que el Lic. Víctor Segura, con base en el estudio que se hizo, propone lo que está en el documento. Como él fue Auditor se venía preparando con capacitaciones y todo eso. Ahora está en este otro lado pero ese conocimiento les ha servido mucho. Crearon una Comisión institucional y han discutido qué normas, razones, por qué se aplican y por qué no. Es una Comisión en que están representados los diversos programas del CONARE.

El tiempo que dan de un año para la aplicación se llenó, incluso se ponen los salarios de las personas que están participando como costo previsto, no hay nada adicional porque ya la gente está. Es el cronograma de trabajo que utilizarían para implementar lo que el CONARE después apruebe como normas que se aplican. Habría que conocer bien las veintinueve normas y desarrollarlas, es algo muy nuevo.

EL ING. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que entonces tendrían que aprobar el cronograma y enviárselo a la Comisión de Vicerrectores.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS encuentra conveniente enviarlo como que el CONARE lo ha visto y no como algo que administrativamente están llevando a cabo, siente que es más institucional. Él le dijo al Lic. Víctor Segura que prefería que el CONARE lo conocieran y si hay alguna objeción que lo indiquen, y si no, decir que están haciendo y que ese es el calendario para hacerlo. Y que en el momento en que se defina la normativa informarán al respecto, pero no para que ellos lo aprueben, sino dentro de lo que estableció la misma Procuraduría que fue la que se pronunció y dijo que las universidades no estaban obligadas a aplicar el conjunto de normas. Esas circulares las tienen las universidades.

De manera que no hay obligación de aplicarlas todas, ni la mitad, ni las tres cuartas partes. Es algo que las universidades decidirán. Para eso viene un proceso de escogencia y definición de las políticas.

EL ING. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que entonces se puede remitir a la Contabilidad Nacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que sí, pero como información, porque el cronograma puede variar después. Podría ser que el año no les dé y en el caso de las universidades se imagina que tendrán que hacerse cambios. Entiende que la Universidad Nacional estaba teniendo problemas por el sistema que introdujeron, no es tan flexible como para adaptar cualquier normativa.

LA ING. GIANNINA ORTIZ señala que el sistema no es de de ellos y es cerrado, entonces resulta difícil para hacer cualquier cambio.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia de la propuesta a la Comisión de Vicerrectores de Administración como insumo para el análisis que se les solicitara en la sesión No.34-09, celebrada el 17 de noviembre de 2009.

Artículo 3. Aprobación de actas

En discusión las actas Nos.24-09, 25-09 y 26-09.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones del Consejo Nacional de Rectores N°s. 24, 25 y 26 celebradas los días 24, 25 y 27 de agosto de 2009, respectivamente.

Artículo 4. Varios

- a. DM-573 del Ministerio de Economía invitación al Taller Internacional sobre Banca de Desarrollo para la PYME, que se realizará los días 26 y 27 de noviembre próximos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que la invitación está dirigida al Presidente del CONARE y la actividad se desarrollará en el Hotel Real Continental.

SE TOMA NOTA.

- b. Documentos elaborados por el señor Guillermo Molina Semana 109 y Semana 108, Año 3.

SE TOMA NOTA.

- c. Correo electrónico del 10 de noviembre, de EXITOAWARDS invita a la premiación del 27 de noviembre en Lima, Perú.

SE TOMA NOTA.

- d. R-8359 el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica transcribe acuerdo de nombramiento de representantes ante las Comisiones acordadas en reunión del 1 de octubre anterior.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que el Consejo Universitario acordó designar tres comisiones, una que trabajara sobre la propuesta de modificación del Convenio de Articulación, cada Consejo envía dos representantes; otra que trabajo en la planeación del Congreso Interuniversitario, también se mandan dos representantes del Consejo y la Comisión Ampliada, con dos representantes.

SE TOMA NOTA.

- e. Nota de la M.Sc. Yinnia Mora, Proyecto CONARE-MEP, declaratoria de interés institucional del proyecto para exoneración de pago de gastos administrativos y solicita información sobre la distribución de los ¢100 millones para faltantes en cada universidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que doña Yinnia Mora coordina en este momento el Programa de Inglés con el Ministerio de Educación Pública. La primera parte es complicada y querría que la vieran bien porque crea distorsiones en el manejo de estos dineros del Ministerio. Es una coordinación entre las universidades que se ha hecho bien, pero como se ha estado pidiendo que se manejen los fondos por medio de Fundaciones, entonces entra el tema de que estas cobran y a veces mucho.

Entiende que lo que hicieron todas, fue llevarlo a los órganos correspondientes para que declararan la actividad de interés institucional. Se le informó de parte de ellos que la UNA y la UCR la declararon así y el cobro es mínimo. Lo que está sucediendo es que lo que originalmente

habían enviado como costo del proyecto –que es lo que se le cobra al Ministerio, una suma determinada-, es decir, la distribución entre las universidades era diferente. Ahora estarían en la situación de que la Universidad de Costa Rica cuesta menos de lo que se había dicho porque no va a meter ese fondo, y el TEC cuesta más porque tampoco había dicho que metía ese fondo.

El asunto es que eso genera distorsiones entre las universidades porque podrían darse que una está ganando y las otras están trabajando al costo, están ayudándole al MEP para que pague los salarios y demás. Sabe que este es un asunto delicado y por eso prefiere que el CONARE lo conozca porque a la larga el mismo Ministerio podría decir que el compromiso de ellos es con las universidades y los cursos están bien pagados. Pero montos extra, un 18 por ciento de interés es mucho y otros lo están tratando como parte de la tarea normal institucional. La UNED no está en eso porque no lo maneja por Fundación. La idea es ver de qué manera eso se puede resolver adecuadamente.

El segundo punto es información que ellos tienen que darles, saben cuánto le toca a cada Universidad de esos 91 millones de colones. Ahora se les enredó todo por esa razón, lo que originalmente habían dicho ya no es así porque a la Universidad de Costa Rica le tocaría menos, a la UNA también menos y al TEC le tocaría más. Entonces la señora Yinnia Mora le dijo que lo dejara con la distribución original, pero si se hace en esa forma y se mantiene la situación, no les va a alcanzar en el TEC y a las otras universidades les va a sobrar. De nuevo tendrían el problema.

El punto es que les urge que se les gire el dinero, y se podría hacer si les dicen que giren de acuerdo a la comunicación original. Entonces ellos deberían enviarles la nota indicando cuánto le toca a cada Universidad, tomando en cuenta estas situaciones, si no se modificaran. Además, faltaban los instrumentos en un par de casos de convenios que permitan asegurarse que se le puede girar a la Fundación, tienen que estar vigentes.

LA ING. GIANNINA ORTIZ manifiesta que de ese 18 por ciento un 8 corresponde al Fondo de Desarrollo Institucional, el Consejo lo podría exonerar, y el 5 por ciento lo exonera la unidad operativa que en este caso sería la Escuela de Ciencias del Lenguaje, la misma unidad que está ejecutando el proyecto. Ella podría comprometerse a darle seguimiento, para ver si realmente se dijo que no, y si no, pues hacerlo.

SE TOMA NOTA.

f. Receso del CONARE.

Convienen los señores y señoras Rectoras en sesionar hasta el día 15 de diciembre y reanudar las sesiones el 2 de febrero de 2010.

g. Documento “Fortalecimiento de capacidades para establecer el uso de los Planes de Seguridad del Agua (PSA) con énfasis en acueductos comunales del Norte de Costa Rica”.

El documento contiene una propuesta de colaboración estratégica entre las universidades, el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para mejorar la equidad, calidad y sostenibilidad en acceso a servicios de salud.

La idea es que el CONARE, por medio de la FUNCENAT, asuma la responsabilidad operativa del proyecto junto a los representantes de las universidades que participan en su Subcomisión de Agua y Saneamiento (CAS-CONARE).

EL MBA. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que lo llamó un señor de apellido Rosales del Instituto Tecnológico, quien estuvo en el Consejo Institucional, que estaban en una reunión en la Oficina Panamericana de Salud y que habían hecho un contacto con la Agencia de Cooperación Española y que tenían un dinero, como 300 mil euros, para un proyecto que tiene que ver con el desarrollo del plan de seguridad del agua. Son de la Comisión CAS que es interuniversitaria y tiene que ver con el tema de aguas. Han trabajado mucho con Acueductos y Alcantarillados.

Están interesados en la ayuda mediante una figura que pudiera administrar esto. Le pidieron que los aconsejara, si el CONARE manejaba algo así. Él les informó que acababa de entrar una donación de la Agencia Española de Cooperación para el Informe del Estado de la Región, el CONARE aceptó la donación, pero que se manejara por medio de FUNCENAT.

Les dijo que para los detalles era mejor que hablaran con las personas del Estado de la Nación, para ver si les parecía apropiado el mecanismo y ya el Lic. Miguel Gutiérrez Saxe conversó con la persona que había manejado eso. Es el mecanismo que él conoce y que facilita la ejecución porque si queda de una vez establecido en el Convenio que es por medio de FUNCENAT, el dinero no ingresa al CONARE donde habría que presupuestarla y manejarla de otra manera.

Por lo que ve en el documento, se pusieron de acuerdo, porque el mecanismo que señalan es:

El CONARE mediante la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología (FUNCENAT), asumirá la responsabilidad operativa del proyecto junto a los representantes de las universidades que participan en su Subcomisión de Agua y Saneamiento (CAS-CONARE). La Carta de Entendimiento de FUNCENAT con el Ministerio de Salud y la Subgerencia de Sistemas del A&A, para ejecución de este proyecto, serán debidamente suscritas.

Es probable que eso fue lo que les indicaron que era necesario hacer, lo demás son propiamente las actividades y el perfil de la actividad, en lo que no se metieron en detalles porque en ese momento apenas estaban armando este perfil. Fue algo que surgió en la reunión, esos enlaces que hacen. Es probable que les pareciera interesante el trabajo que hacían y los españoles consideraron que podían apoyarlos.

Agrega que el documento le llegó hoy y que más allá de eso no tiene detalles.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta si la responsabilidad operativa del proyecto la asumiría el CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que es algo que puede asumir el CONARE con el brazo de la FUNCENAT, para la recepción de los recursos, es decir, la administración de los fondos se haría en la forma en que lo hace el Estado de la Nación con los recursos que le dan los daneses. Los responsables de la ejecución sustantiva sería la Comisión, no la administración, ni la responsabilidad.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que entonces el CONARE lo asume y se lo traslada a FUNCENAT, para su ejecución, y lo que él sabe es que están trabajando muy bien los cuatro representantes.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que es todo lo que él sabe, pero si ese es el fin del grupo que ha venido trabajando en esto y participan las cuatro universidades como Comisión, sería una buena ocasión para llevar adelante ese proyecto y para que les den plata, no siempre están dando dinero para ese tipo de cosas. Y no encuentra nada que hable de contrapartidas. El fin que tiene el proyecto es bueno, todo lo se refiere a manejo de aguas con las comunidades y sería una buena contribución de las universidades. Hay que tener en cuenta que los europeos piden muchos informes y detalles, de manera que tiene que estar bien la organización. Incluso podrían reunirse con ellos, en realidad esta es únicamente la presentación del perfil y todavía no se les ha aprobado nada.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que él hizo una nota manifestando que el proyecto iba a ser visto por el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta del perfil del proyecto “Fortalecimiento de capacidades, para establecer el uso de los Planes de Seguridad del Agua (PSA), con énfasis en acueductos comunales del Norte de Costa Rica”, sujeto a una revisión por parte del Asesor Legal del CONARE, Lic. Gastón Baudrit.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE:

Nota R-739-09 de fecha 24 de noviembre, mediante la cual se propone al M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, ex Rector de la UNED, para ocupar la Dirección del CENAT.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO entrega dicha nota, mediante la cual formalmente se propone al MBA. Rodrigo Arias para ocupar el cargo de Director del CENAT y adjuntan su currículo. Ya él se acogió a las prestaciones en la UNED, y hasta donde él conoce, no tiene ninguna expectativa laboral. La Dirección del CENAT la consideran una muy buena opción para él y saludable en cuanto al CENAT, por la transformación y el proceso en que está en este momento. Deja planteada la inquietud en ese sentido.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ encuentra que está bien y algo habían conversado con la UNA y el TEC, pero piensa que sería conveniente, que se les presente alguna propuesta que les permita hacer una evaluación. Hay que tomar en cuenta que siempre se han hecho concursos abiertos, entonces mejor internamente hacer algo que le dé legitimidad al acto de nombramiento.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo en algo así, incluso la vez anterior en que escucharon en el CONARE a los diferentes candidatos y les solicitaron una propuesta. Se le ocurre que podrían pedirle a don Rodrigo Arias que les haga una propuesta y se las presente en quince días. La verdad es que esa propuesta sería como un plan de trabajo que les serviría para incidir e indicar qué les parece bien y qué no, y después toman la decisión.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que le parece muy saludable, quedaría para la sesión del 8 que es el día del traspaso. Agradece al CONARE que hayan acogido la solicitud.

SE ACUERDA que el señor Presidente del CONARE converse con don Rodrigo Arias, con el

fin de solicitarle que prepare una propuesta de Plan de Trabajo, para conocerla en la sesión del martes 8 de diciembre próximo.

Artículo 6. Carreras universitarias:

- a. R-8394 la Universidad de Costa Rica remite propuesta de creación del Doctorado en Derecho para el trámite de aprobación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- b. Copias de notas dirigidas a la señora Directora del CONESUP: OPES-OF-316 propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para modificar sustancialmente el Bachillerato y ofrecer la Licenciatura en Ingeniería en Electromedicina.

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.